



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el "Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de mayo de 2023 y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de agosto de 2021, el **Comité de Ética de Comité De Ética Y Prevención De Conflicto De Intereses (CEPCI)** elaboró el presente documento, con la finalidad de establecer los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

OBJETIVO

De conformidad con el artículo 4 fracción VI "DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA", de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, le corresponde a este último determinar los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, el Comité deberá atender lo siguiente:

1. Establecer indicadores para medir el grado de percepción del servidor público respecto de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta, respectivamente.
2. Establecer el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.
3. Analizar los resultados de los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta y, en su caso, emitir las recomendaciones de mejora necesarias.

***Lo que a continuación se presenta constituye un ejemplo, toda vez que cada Comité queda en la libertad de seleccionar los 5 indicadores de su interés, del Catálogo de Indicadores propuesto*.**



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Respeto a los Derechos Humanos	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que estos someten su actuación promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando la dignidad de todas las personas.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Respeto a los Derechos Humanos}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de cuidado del entorno cultural y ecológico	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos que se distinguen por respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural del Estado de Campeche y el de la nación, así como el de cualquier otra nación o entidad federativa.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Cooperación}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right)$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Economía	Todas las personas servidoras públicas en el ejercicio del gasto público deberán administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad republicana, racionalidad, sustentabilidad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Economía}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right)$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Liderazgo	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto a ser una figura ejemplar frente a la sociedad y a sus equipos de trabajo, principalmente ante quienes se encuentran a su cargo.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Liderazgo}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Cooperación	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto a la colaboración que tienen entre sí y de propiciar el trabajo en equipo, para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, para generar vocación de servicio a la sociedad.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Cooperación}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética



FIRMAS DE APROBACIÓN DE LOS INDICADORES

Vladimir Ortega García
Presidente del Comité de Ética

Mariana de los Ángeles Ferrer Yahn
Secretaria Técnica

Guadalupe Floricel Gómez Kuk
Secretaria Ejecutiva

Juan Carlos Rivera Tapia
Titular Electo

Libni Esther González Potenciano
Titular Electo

Gary Geovanni Ucán Díaz
Titular Electo

L.C. Lileny Vianey Hau Paat
Titular del Órgano Interno de Control